

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO

Cámara oficial de Comercio: Exposición flotante española.—*Sección oficial:* Gaceta de Madrid: Aduanas.—Valoraciones.—Sulfato de cobre.—Boletín Oficial de la provincia de Murcia: Subastas.—*Sociedades:* Compañía de partido "Casualidad."—*Miscelánea:* Importación y exportación de minerales y metales en España, durante el primer trimestre de 1889.—Alimentador automático.—Petróleo solidificado.—Ferro-carril de Linares á Almería.—Precios medios en Abril.—Nueva máquina para desfilbrar el r. mio.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los Mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—*Bolsa.*—*Sección de anuncios.*

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.

EXPOSICIÓN FLOTANTE ESPAÑOLA.

La idea de las exposiciones flotantes, ensayada ya con buen éxito en algunos países, ha ocupado la atención del Sr. Ministro de Estado y de las Cámaras de Comercio españolas, que desde febrero de 1887 han procurado dar forma práctica al pensamiento, pareciéndole ver en ella un medio, no sólo de dar á conocer y de introducir en los mercados extranjeros los productos españoles, sino también, y muy especialmente, de crear nuevas corrientes comerciales é inteligencias económicas entre aquellos pueblos que más afinidad tienen con España.

Siendo evidente que estas relaciones mercantiles no pueden ser aplicables á aquellas naciones que nos preceden y superan en la excelencia ó en la baratura de sus productos, es claro que el procedimiento sólo puede tener lisonjero éxito en aquellos países que están más atrasados en industria, ó en los que existen circunstancias que puedan dar á los productos españoles especiales ventajas.

De esta deducción resulta que los puertos de Marruecos y los de las Repúblicas hispano-americanas son los llamados en primer término á un ensayo de esta especie, que quizás pueda luego extenderse á los puertos de Italia, Grecia, Egipto y Turquía.

A este propósito, iniciado por el Excmo. señor D. Segismundo Moret, siendo Ministro de Estado, contribuyó por su parte esta Cámara, emitiendo en 27 de febrero de 1887 el informe que sigue, favorable al pensamiento de habilitar la goleta de guerra «Africa» para buque expositor.

«Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«La Cámara de Comercio de Cartagena, y en su

nombre la Junta directiva, tiene el honor de dar contestación á la circular que de R. O. se dignó dirigirle el Excmo. Sr. Ministro de Estado con fecha 26 de Enero último.»

«El pensamiento del Gobierno de S. M. consignado gráficamente en dicha circular, y encaminado á crear exposiciones flotantes de los productos nacionales en buques del Estado en diferentes puertos extranjeros, principalmente en los de Marruecos y de la América del Sur, por su gran importancia merece los más sinceros plácemes de esta Cámara, la cual viene observando con singular complacencia la actividad gubernamental del Excmo. Sr. Ministro de Estado, quien, con un sentido tan práctico cuanto ilustrado, ha logrado elevarse á la alta esfera en donde mora el más puro sentimiento de patriotismo.»

«La exposición proyectada en la goleta «Africa» en el Río de la Plata, está llamada ciertamente á grandes y beneficiosos resultados para la industria, el comercio y la agricultura del país.»

«Es en efecto cierto que los productos españoles, á diferencia de lo que sucedía en los pasados tiempos, son poco conocidos en la parte del mundo que nuestros antepasados descubrieron y civilizaron guiados por el errado propósito de enriquecer á la Metrópoli con los productos contenidos en su rico suelo, prosiguiendo después una política de explotación harto inconsiderada por su exclusivismo. Aquellos centros de consumo, sujetos á toda suerte de restricciones, durante un tiempo secular desconocieron todo producto que no fuera español, que nuestros gobiernos se empeñaron en imponerles imperiosamente, no obstante su inferioridad y precios elevados. Tan inconsiderada conducta, unida á otras concausas que señala la historia de nuestras desdichas nacionales, nos enajenaron las simpatías de los americanos, que en el último tercio de este siglo nos empeñamos en reconquistar con un acuerdo justo y patriótico. Reconocida esta conveniencia nacional, la Cámara de Comercio de Cartagena se complace una vez más en aplaudir al Gobierno de S. M. por sus patrióticos conatos en acercarnos, por los medios justos y honrosos que están á su alcance, á nuestros emancipados deudos de Ultramar, brindándoles con la fraternidad, que la agricultura y la industria en íntimo consorcio y en alas del comercio llevan por todas partes á los hombres el mágico prestigio de la paz.»

«Bien se alcanza á esta Cámara que otras naciones que nos preceden en los adelantos de la época se han anticipado á nosotros en los mercados americanos, y echado en ellos hondas raíces que nos será difícil estirpar dada la situación de España relativamente atrasada; pero el pueblo español que en épocas históricas, con incansable brío ha osado acometer y llevar á buen término las más difíciles empresas, no habrá de rehuir ahora la

